



Los suscritos, **RICARDO AYERBE PINO**, Representante Legal, y **CARMEN ESTELA HERRERA GUERRA**, Experto G3 Grado 06, con funciones de contadora, asignada a la Vicepresidencia de Gestión Corporativa, de la Agencia Nacional de Infraestructura,

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), con corte a 30 de junio de 2026, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones.

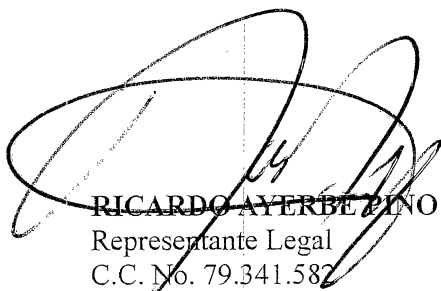
Que los estados financieros de la Agencia Nacional de Infraestructura, junto con sus notas explicativas, con corte a 30 de junio de 2026, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por el SIIF Nación a 30 de junio de 2026.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo de la Entidad.

Que los activos representan un potencial de servicio y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., veinte (20) días del mes de agosto de 2026.



RICARDO AYERBE PINO
Representante Legal
C.C. No. 79.341.582



CARMEN ESTELA HERRERA GUERRA
Experto G3 06 con funciones de Contadora
C.C. No. 64.696.912
T.P. No. 104408-T